



PERFIL Y FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

Código
PYF-01
Página
1 de 2

Puesto Enfermera general

Sector Enfermería

Responde a Responsable de enfermería

Personal a cargo No

Sexo Indistinto

Edad A definir

PERFIL DEL PUESTO

Formación

- Licenciada en enfermería, enfermera terciaria o universitaria.
- Habilidades para resolver problemas y capacidad para realizar múltiples tareas en el campo de la enfermería.
- Buenas habilidades de comunicación y para el trabajo en equipo.

Experiencia

Excluyente, 2 años en instituciones de similares características, comprobada.

Flexibilidad horaria (disponibilidad, adaptabilidad) para cubrir turnos rotativos.

Documentación requerida

- Título/certificado de enfermera.
- Matrícula profesional.
- CV actualizado, fotocopia de certificados de cursos, jornadas, congresos, capacitaciones afines a la profesión
- Fotocopia de DNI.
- Fotocopia de servicio que valide el domicilio de residencia.
- Certificado de aptitud psicofísica y carnet de vacunación al día.
- Certificado de buena conducta.

FUNCIONES

1. Realizar procedimientos generales y específicos para el cuidado integral del paciente.
2. Ejecutar y cumplir con las indicaciones médicas para el paciente (incluye venoclisis, tratamientos farmacológicos, signos vitales, curaciones, etc). Intervenir en la atención en instancias prequirúrgicas y posquirúrgicas del paciente.
3. Resolver e informar sobre las necesidades o alteraciones del paciente en cuanto a tratamientos, patologías y antecedentes.
4. Brindar los primeros auxilios en caso de ausencia del médico, siempre dentro del campo de la enfermería.
5. Garantizar higiene y confort al paciente: alimentación, unidad paciente.
6. Brindar contención emocional al paciente y acompañante.
7. Vigilar el traslado del paciente a otro servicio cumpliendo con las normas de seguridad.



PERFIL Y FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

Código
PYF-01
Página
2 de 2

8. Completar información en los registros del sector: carpeta del paciente, cuaderno de guardia.
9. Comunicar y registrar incidencias y modificaciones a quienes corresponda.
10. Solicitar, recibir, controlar y almacenar de forma correcta material y medicación del sector.
11. Adecuado almacenamiento y desecho de residuos patológicos.
12. Mantener el orden e higiene del servicio y en los lugares de trabajo fomentando un espacio seguro.